

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 090

PRIMERO.- Esta Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, acuerda la creación de una Comisión Especial para que investigue los casos que se han dado de maltrato infantil, en la Casa Fabriles del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Segundo.- La LXXVI aprueba que la Comisión Especial para que investigue los casos que se han dado de maltrato infantil, en la Casa Fabriles del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), esté conformada de la siguiente manera:

| | |
|-----------------|--|
| Presidenta: | Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez |
| Vicepresidenta: | Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz |
| Secretario: | Dip. Héctor García García |
| Vocal: | Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras |
| Vocal: | Dip. Ivonne Liliana Álvarez García |
| Vocal: | Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda |
| Vocal: | Dip. Raúl Lozano Caballero |
| Vocal: | Dip. Norma Edith Benítez Rivera |
| Vocal: | Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda |

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintidós.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 22 de febrero del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 260

Único: La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León envía un atento y oportuno exhorto al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Octavio Romero Oropeza; para que informe con veracidad sobre la inversión de mil 570 millones de pesos que se destinó para la Refinería de Cadereyta, con el objetivo de disminuir en un 90 por ciento las emisiones contaminantes. Los ciudadanos de Nuevo León merecemos saber qué destino tuvo esa inversión y si no se hizo, expliquen cómo le van a hacer para atender la crisis ambiental que padece el Estado.

Acompañamos a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 22 de febrero del 2022

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Adriana Paola Coronado Ramírez

Brenda Lizbeth Sánchez Castro

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 22 de febrero del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 261

Primero.- La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León para que gire las instrucciones a las dependencias correspondientes a su cargo a efecto de actualizar la estadística educativa para el ciclo escolar 2021-2022 en la que señale:

- Los alumnos matriculados,
- Cuantas escuelas se encuentran en operación y
- Cuantos maestros se encuentran activos.

Segundo.- La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León para que gire las instrucciones a las dependencias correspondientes a su cargo a efecto de que generen un padrón de los planteles públicos de educación básica en el Estado, que contenga a detalle, por cada plantel:

- El estado de su infraestructura física,
- El nivel y estado de su equipamiento, y
- Los servicios habilitados con los que cuenta.

Todo esto con la finalidad de identificar el avance puntual en la rehabilitación de los espacios educativos.

Acompañamos a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 22 de febrero del 2022

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Adriana Paola Coronado Ramírez

Brenda Lizbeth Sánchez Castro

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 22 de febrero del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 262

Primero.- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León realiza un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Personal del Servicio Exterior para que instruya a la Subcomisión de Asuntos Disciplinarios a iniciar una investigación de oficio respecto a la actuación del C. Luis Alberto Ancona Navarrete durante su estancia en la oficina consultar en Doha, Qatar en el caso de la C. Paola Schietekat Sedas y una vez concluida la misma, informe de los resultados a esta Soberanía.

Segundo.- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, C. Marcelo Ebrard Casaubón para que, en el ámbito de su competencia, informe detalladamente a esta Soberanía quiénes de los Miembros del Servicio Exterior y de aquellos que ocupan las oficinas consulares en países de no habla hispana, cuentan con conocimientos del marco jurídico, cultura y costumbres de los países asignados a su representación, así como, dominio en el idioma inglés o del lenguaje respectivo a la nación donde se encuentran desarrollando sus funciones diplomáticas-consulares que permitan brindar una defensa legal y certeza jurídica efectiva a los connacionales en el extranjero.

Acompañamos a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 22 de febrero del 2022

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Adriana Paola Coronado Ramírez

Brenda Lizbeth Sánchez Castro

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 22 de febrero del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 263

Primero.- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda que la Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la Crisis del Agua en el Estado de Nuevo León realice reuniones de trabajo con el Titular de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey para conocer con exactitud la situación que guarda la crisis de agua en el Estado, las acciones inmediatas que se están llevando a cabo en este momento con sus respectivos estudios técnicos justificativos e inversiones, los estudios técnicos y financieros en los cuales basaran las obras o proyectos que pretenden llevar a mediano y largo plazo para solucionar esta situación tan grave por la que atraviesa nuestra entidad.

Segundo.- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda que la Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la Crisis del Agua en el Estado de Nuevo León, realice mesas de trabajo con funcionarios estatales, federales y especialistas en la materia a fin de analizar la problemática en cuestión y buscar todas las posibles acciones y proyectos a ejecutar para la solución a esta crisis de agua.

Acompañamos a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 22 de febrero del 2022

Dip. Secretaria Dip. Secretaria

Adriana Paola Coronado Ramírez

Brenda Lizbeth Sánchez Castro